

ACTA N° 06

- - - En la ciudad de Posadas, Misiones, a los 16 días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:15 hs., en el Campus Universitario, sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Misiones –UNaM- se reúnen los miembros de la **Junta Electoral Central de la UNaM**, designados conforme la Resolución CS N° 005/18, la Srta. Nancy Gabriela Nittmann, la Prof. Nélica Ramona Campodonico y el Sr. Héctor Benjamín Vera y convocados mediante Acta N° 5, a los efectos de resolver temas varios, referidos al proceso electoral del SMAUNaM, cuyo cronograma fue aprobado por Ordenanza de Consejo Superior N° 034/19:

1. Presentación Modelo de Boleta:

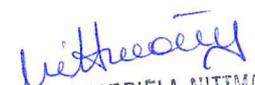
- a) Nota CUDAP N° 2068/2019: Lista no docente de Rectorado N° 1 denominada "Compromiso No Docente".-
- b) Nota CUDAP N° 2053/2019: Lista no docente de Rectorado N° 2 denominada "Lista Azul".-
- c) Nota CUDAP N° 1346/2019: Lista no docente de Facultad de Ciencias Forestales N°.2 "Conectar no docente".-
- d) Nota CUDAP N° 2059/2019: Lista de candidatos a Consejeros Jubilados N° 1 denominada "Jubilados SMAUNaM".-
- e) Nota CUDAP N° 2061/2019: Lista de candidatos a Consejeros Jubilados N° 2 denominada "Lista Integración".-
- f) Nota CUDAP FCF N° 1343/2019: Lista de candidatos a Consejeros No docentes N° 2 denominada "Representación No Docente" (por Secretaría incorporar el número de lista a la Boleta).-

Habiéndose constatado que la presentación de los modelos de boletas antes detallados se ajustan a los requisitos establecidos en el Acta N° 5, se resuelve oficializar los mismas, con la observación detallada en el ítem f.-

2. Autoridades de mesa: las mismas deberán integrar el Padrón Electoral Definitivo del SMAUNaM y ajustarse al Artículo 25 del Régimen Electoral del SMAUNAM, Ordenanza N° 081/15, que establece ***"La Junta Electoral, con la asistencia de las delegaciones electorales de las facultades, designará un presidente con dos suplentes por cada mesa que se habilite para los comicios"***


HÉCTOR BENJAMÍN VERA
Junta Electoral Central
Universidad Nacional de Misiones


Prof. NELIDA RAMONA CAMPODONICO
Junta Electoral Central
Universidad Nacional de Misiones


NANCY GABRIELA NITTMANN
Junta Electoral Central
Universidad Nacional de Misiones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
JUNTA ELECTORAL CENTRAL

"2019 - Año de la Exportación".

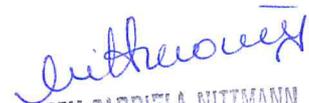
3.- Designación Autoridades de mesa: requerir a la Delegación Electoral de la Facultad de Ingeniería que proceda a proponer a la Junta Electoral Central las autoridades de la mesa de Jubilados correspondiente a la Mesa J N° 2 y a la Delegación de la Facultad de Ciencias Forestales que proceda a proponer las autoridades de la Mesa J N.º 3 (Jubilados) y Mesa ND N° 8 (No Docentes).

4.-Veda electoral. Analizada la cuestión se resuelve que la misma inicia el día 24 de septiembre a las 00:00 Hs.

5.- Próxima reunión de la Junta Electoral: dejar establecido que la próxima reunión de la Junta Electoral será el próximo martes 24 de septiembre a las 10:00 hs.

- - - No siendo para más los presentes firman al pie, de conformidad. - - - - -


HÉCTOR BENJAMÍN VERA
Junta Electoral Central
Universidad Nacional de Misiones


NANCY GABRIELA NITTMANN
Junta Electoral Central
Universidad Nacional de Misiones


Prof. NELIDA RAMONA CAMPODONICO
Junta Electoral Central
Universidad Nacional de Misiones